

CURSO: 2018/2019

PROGRAMACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

2º FPB - 260 Horas. Código 3027



Formación Profesional Básica: FABRICACIÓN Y MONTAJE

Familia profesional:

FABRICACIÓN MECÁNICA

Profesor: 2º FPB – Alejandro José Poli González

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. Finalidad del módulo	2
2. Objetivos del módulo.....	3
3. Duración.....	3
4. Seguimiento.....	3
5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	4
6. Evaluación.....	8
7. Recuperación.....	10

1. Finalidad del módulo

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo es el transversal por excelencia, puesto que recoge formación relativa a todas las unidades de competencia, su misión es que el alumno adquiera o complete las capacidades que no han podido ser logradas en el centro educativo por tener que realizarse en situaciones reales de trabajo.

Los cambios que se están produciendo en las empresas del sector traen como consecuencia una polivalencia del trabajador dentro del proceso productivo, siendo este un valor en alza. Que no puede ser inculcado al alumno en el centro educativo por las limitaciones técnicas existentes.

Para la correcta formación de los futuros profesionales se deben recoger, en mayor o menor medida, los siguientes contenidos en la formación:

- ✦ Conocimiento sobre las nuevas tecnologías, máquinas, equipos y sistemas de los distintos tipos de instalaciones.
- ✦ Conocimiento y aplicación de la normativa de seguridad personal, de los materiales y equipos, así como de la normativa y documentación específica que regula su actividad.

Otras de las consecuencias es la integración de funciones y tareas en un grupo de personas, desarrollando y fortaleciendo el trabajo en equipo, es decir, no define estrictamente un puesto de trabajo sino, más bien, una serie de funciones o conjunto de tareas que se asignan normalmente a un equipo.

Por tanto la finalidad de este módulo es que el alumno adquiera las capacidades concernientes a este perfil profesional, que las podíamos enumerar en:

- ✦ El desmontaje / montaje y sustitución de piezas y elementos de los equipos para su mantenimiento y reparación.
- ✦ Las operaciones de montaje de los equipos y redes de las instalaciones.
- ✦ El ensamblado de subconjunto de equipos.
- ✦ La utilización de las herramientas y útiles inherentes a su trabajo.
- ✦ La interpretación de la información asociada (planos, manuales de mantenimiento, etc.) a los equipos e instalaciones que se deben mantener.

2. Objetivos del módulo.

Con la participación de los alumnos en el módulo de FCT se pretende, el total desarrollo de la cualificación profesional de los técnicos que son demandados por las empresas o contratante del sector.

Desde el punto de vista de las capacidades profesionales, que concretan y determinan el correcto desarrollo de la actividad laboral de estos profesionales en su ámbito de trabajo, se pueden destacar las siguientes:

- ✚ Poseer una visión de conjunto y coordinada de las fases de los procesos de montaje en los que están involucrados, comprendiendo los principios y funcionamiento de instalación y equipos, la función de las diversas.
- ✚ Interpretar manuales de mantenimiento y montaje, planos, especificaciones técnicas y otras informaciones asociadas a los equipos que le permitan realizar su trabajo con eficacia y seguridad.
- ✚ Mantener equipos realizando las operaciones de desmontaje / montaje y sustitución de grupos y elementos de los mismos.
- ✚ Diagnosticar el estado de los elementos de las máquinas y equipos utilizando los procedimientos de medidas, programas informatizados de auto diagnóstico y siguiendo un proceso de relaciones causa / efecto establecido.
- ✚ Interpretar y comprender la información de los instrumentos de control y funcionamiento de la instalación con el fin de intervenir sobre los sistemas para obtener la máxima eficacia energética de la instalación.

3. Duración.

Las prácticas se desarrollarán entre el 25 abril al 8 junio, en 33 jornadas. La jornada dependerá de la empresa en la que se realice el módulo. Estimándose una jornada mínima de 8 horas. Realizarán 5 jornadas por semana.

4. Seguimiento.

Se realizará según la normativa. Quedando todo el equipo educativo encargado de esta labor.

Hay que tener en cuenta que debido a las características propias del Ciclo ya que las prácticas se desarrollan principalmente en lugares distintos al Centro de Trabajo que la empresa tiene registrado hace que tengamos que adaptarnos mucho en cuanto horarios de visitas a la empresa.

5. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% POND.
<p>RA1. Realiza operaciones auxiliares en el mecanizado y montaje de construcciones metálicas, siguiendo los procesos del sistema de calidad establecido en la empresa y los correspondientes protocolos de seguridad.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos de las instalaciones, su función y disposición.</p> <p>b) Se han preparado las herramientas y equipos necesarios para el mecanizado y montaje.</p> <p>c) Se han realizado operaciones básicas de mecanizado en fabricación mecánica.</p> <p>d) Se han realizado operaciones de soldeo de elementos férricos.</p> <p>e) Se han realizado operaciones de montaje de estructuras metálicas.</p> <p>f) Se han comprobado las dimensiones y características de los elementos montados.</p> <p>g) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y material, con la calidad requerida.</p> <p>h) Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente.</p> <p>i) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.</p>	<p>10</p> <p>20</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p>
<p>RA2. Realiza operaciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de fontanería, siguiendo la documentación técnica y las instrucciones de montaje.</p>	<p>a) Se han identificado los elementos de las instalaciones, su función y disposición.</p> <p>b) Se han preparado las herramientas y equipos necesarios para el montaje o mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>c) Se ha preparado la zona de trabajo para el montaje o mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>d) Se han realizado operaciones de unión de tuberías y accesorios de las instalaciones.</p> <p>e) Se han utilizado las herramientas y equipos para el montaje de las instalaciones.</p>	<p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% POND.
RA2. Realiza operaciones de montaje y mantenimiento de instalaciones de fontanería, siguiendo la documentación técnica y las instrucciones de montaje.	f) Se han realizado operaciones de mantenimiento de las instalaciones de suministro y evacuación de agua.	10
	g) Se han reparado disfunciones en las instalaciones y se ha devuelto el servicio a las mismas.	10
	h) Se han realizado las pruebas de las instalaciones según la reglamentación vigente.	10
	i) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y material, con la calidad requerida.	10
	j) Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente.	5
	k) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés.	5
RA3. Realiza operaciones de montaje de instalaciones de calefacción y climatización doméstica, siguiendo la documentación técnica y las instrucciones de montaje.	a) Se han identificado los elementos de las instalaciones, su función y disposición.	10
	b) Se han preparado las herramientas y equipos necesarios para el montaje o mantenimiento de las instalaciones.	10
	c) Se ha preparado la zona de trabajo para el montaje o mantenimiento de las instalaciones.	10
	d) Se han realizado operaciones de unión de tuberías y elementos terminales de las instalaciones.	10
	e) Se han utilizado las herramientas y equipos para el montaje de las instalaciones.	10
	f) Se han construido y montado conductos de ventilación.	10
	g) Se han realizado operaciones de mantenimiento de las instalaciones de calefacción.	10
	h) Se han reparado disfunciones en las instalaciones de calefacción.	10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% POND.
RA3. Realiza operaciones de montaje de instalaciones de calefacción y climatización doméstica, siguiendo la documentación técnica y las instrucciones de montaje.	<ul style="list-style-type: none"> i) Se han realizado las pruebas de las instalaciones según la reglamentación vigente. j) Se ha operado respetando los criterios de seguridad personal y material, con la calidad requerida. k) Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente. l) Se ha participado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés. 	<ul style="list-style-type: none"> 5 5 5 5
RA4. Realiza operaciones de mantenimiento preventivo en las instalaciones a cargo de la empresa, siguiendo indicaciones, según los planes de mantenimiento correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han realizado intervenciones de mantenimiento preventivo sobre la instalación. b) Se han realizado revisiones del estado de los equipos y elementos de las instalaciones. c) Se han seleccionado y utilizado las herramientas e instrumentos para las operaciones de mantenimiento preventivo. d) Se han realizado las operaciones con criterios de respeto al medio ambiente. e) Se ha colaborado dentro del grupo de trabajo, mostrando iniciativa e interés. f) Se han determinado las posibles medidas de corrección en función de los resultados obtenidos. g) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa de seguridad laboral y de protección ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> 30 10 10 10 10 10 20

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% POND.
RA5. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa. b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo. c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales. d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPIs) establecido para las distintas operaciones. e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades. f) Se ha actuado según el plan de prevención. g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza. h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 10 20 10 10 10 20 10
RA6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas. b) Se ha responsabilizado del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. c) Se ha cumplido con los requerimientos y normas técnicas, demostrando un buen hacer profesional y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable. d) Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto hacia los procedimientos y normas establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 10 10 10

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% POND.
RA6. Actúa de forma responsable y se integra en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.	e) Se ha organizado el trabajo que realiza de acuerdo con las instrucciones y procedimientos establecidos, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y actuando bajo criterios de seguridad y calidad en las intervenciones.	10
	f) Se ha coordinado la actividad que desempeña con el resto del personal, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o contingencia no prevista.	10
	g) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos instituidos y no abandonando el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.	10
	h) Se ha preguntado de manera apropiada la información necesaria o las dudas que pueda tener para el desempeño de sus labores a su responsable inmediato.	20
	i) Se ha realizado el trabajo conforme a las indicaciones realizadas por sus superiores, planteando las posibles modificaciones o sugerencias en el lugar y modo adecuados.	20

6. Evaluación.

En la evaluación de la fase de FCT intervendrán el Tutor Docente y el del Centro de Trabajo, este último elaborará un informe que quedará reflejado en el Cuaderno de FCT.

Para el control y valoración se utilizará este Cuaderno, que se entregará al alumno cuando finalice el proceso formativo en el Centro de Trabajo.

La evaluación será continua y la irá realizando el Tutor Docente en las diferentes visitas al centro de trabajo con entrevistas con el alumno y con el Tutor Laboral.

La evaluación de la FCT consistirá en determinar la superación o no de un conjunto de actividades productivo-formativa, que el alumno debe desarrollar durante las horas establecidas para la FCT. Para establecer estas capacidades productivo-formativa se tendrá en cuenta la información sobre las empresas y centros de trabajo, así como la organización y la naturaleza de los procesos productivos o de servicio del centro de trabajo concreto.

En la planificación y desarrollo de la FCT se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, a fin de conseguir la máxima destreza en los alumnos:

- Inspirarse en las situaciones de trabajo correspondientes al perfil profesional y tomar como referencia directa los contenidos del módulo de la FCT.
- Permitir y prever el uso de documentación técnica, medios e instalaciones propias del proceso productivo de la empresa.
- Hacer posible y definir la rotación por los distintos puestos de trabajo o secciones de la empresa.
- Evitar tareas repetitivas y no relevantes para la adquisición de destrezas.

Además de las capacidades propias de este módulo, recogidas en el apartado anterior, para el proceso de evaluación se tendrán en cuenta otros criterios de evaluación de ámbito general, como son:

- Cumplir las normas de seguridad e confidencialidad de datos en el ámbito de la empresa.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de la empresa.
- Cumplir estrictamente con el horario prefijado entre la empresa y el centro-educativo para el desarrollo de la F.C.T., no abandonando el centro de trabajo sin un motivo justificado.
- Interpretar y cumplir con diligencia las instrucciones recibidas y responsabilizarse del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con el tutor laboral asignado.
- Cuidar y mantener los recursos materiales que la empresa ha dispuesto para su utilización en el desarrollo de la FCT.
- Comunicar oportunamente las incidencias extraordinarias producidas en el sistema y consultar las decisiones que hay que tomar.
- No realizar acciones arriesgadas para la seguridad y confidencialidad de datos de la empresa sin el conocimiento del tutor laboral.
- Intentar cumplir los plazos establecidos para el desarrollo de las distintas tareas.

La calificación final puede ser APTO o NO APTO. Y dicha calificación la pondrá el tutor laboral, atendiendo a los resultados de aprendizaje adquiridos por el alumno y siendo asesorado en todo momento por los tutores de FCT de cada uno de los alumnos.

7. Recuperación.

Una vez calificado el alumno en caso de ser NO APTO, este módulo tendrá que realizarlo de nuevo durante el curso 2019/2020.